

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

Licitación del contrato de asistencia técnica para la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006 Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
 - b) Expediente: ACN 1/04.E1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la gestión de procedimientos expropiatorios motivados por las obras de «Mejora del abastecimiento de agua a los municipios costeros del extremo occidental de Asturias».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Asturias.
 - d) Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 - a) En número: 177.000,00 euros.
 - b) En letra: ciento setenta y siete mil euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: dos por ciento (2%) del presupuesto base de licitación.
 - b) Definitiva: cuatro por ciento (4%) del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: calle La Regenta, 23.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33006.
 - d) Teléfono: 985 20 88 50.
 - e) Telefax: 985 21 34 79.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de marzo de 2005.
8. Requisitos específicos: Los generales establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha y horas límites de presentación: A las 12:00 del 21 de marzo de 2005.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.

10. Apertura de las ofertas: En acto público, a las 12:00 horas del día 4 de abril de 2005, en el domicilio social de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», indicado en el punto 6.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: www.acunor.es.

Oviedo, 31 de enero de 2005.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—3.565.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima, convoca licitación pública por el sistema de Concurso, para la «Instalación de separadores físicos de los carriles bus de la ciudad de Madrid. Año 2005»

Los Pliegos de Condiciones del concurso pueden ser recogidos en la Secretaría General de la Empresa, c/ Cerro de la Plata, número 4, cuarta planta, todos los días laborables de 8 a 14 horas, excepto sábados. El plazo de presentación de ofertas finalizará a las catorce horas (14:00 horas) del día cuatro de marzo de 2005.

El día 7 de marzo de 2005, a las doce horas, en la Sede Social de la E.M.T. sita en la c/ Cerro de la Plata, número 4, de Madrid, se procederá al acto de apertura de la Propuesta Económica.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—Francisco Félix González García, Secretario general.—3.615.

GRUPO IBERDROLA

Anuncio de un sistema de clasificación

Apartado I. Entidad contratante.

I.1) Denominación oficial y dirección de la entidad contratante: Grupo Iberdrola. Dirección: C/ General Gardoqui, 8, E-48008 Bilbao. A la atención de María José Palacín, Dirección de Compras; Tel. +34 944 151 411; fax +34 944 154 579; correo mjpalacin@iberdrola.es. URL: www.iberdrola.es.

I.2) Dirección donde puede obtenerse información adicional: Aquiles España y Portugal, S.L. Dirección: Claudio Coello, 91, E-28006 Madrid. Teléfono: +34 914264910/35; Fax: +34 914264911; Correo electrónico: repro@achilles.com; URL: www.aquiles-sc.com.

I.3) Dirección donde puede solicitarse documentación: La indicada en I.2.

I.4) Dirección a la que deben remitirse las solicitudes de participación/candidaturas: La indicada en I.2.

Apartado II. Objeto del sistema de clasificación:

II.1.1) Denominación del contrato por parte de la entidad contratante.

Anuncio de sistema de clasificación de proveedores RePro. Este anuncio recoge los grupos de productos y

servicios en los que se agrupan las categorías para las cuales el Grupo Iberdrola utilizará la base de datos de registro de proveedores RePro, a efectos de aplicación de la Ley 48/1998 sobre procedimientos de contratación.

II.1.2) Objeto del sistema de clasificación -descripción de los bienes, servicios u obras. Sistema de Clasificación y Registro de proveedores RePro.

Grupo Iberdrola confirma que utilizará RePro como un sistema común para el registro de sus suministradores, proveedores y contratistas, que es gestionado y administrado por Aquiles España y Portugal, S.L. Este anuncio describe los productos, servicios u obras para los que Grupo Iberdrola podrá utilizar RePro cuando surja alguna necesidad relacionada con los mismos.

Productos y servicios, descripción de los grupos:

- 1.0 Bienes y productos.
 - 1.1 Productos de construcción y obra civil.
 - 1.2 Energía, aceites, gases y productos refinados del petróleo.
 - 1.3 Productos químicos.
 - 1.4 Líneas eléctricas.
 - 1.6 Transformadores, motores eléctricos, alternadores y aparataje.
 - 1.7 Otro material y equipamiento eléctrico.
 - 1.8 Reactores y otro equipamiento de centrales nucleares.
 - 1.9 Suministros de generación térmica y refino.
 - 1.10 Suministros de generación hidráulica, eólica, fotovoltaica y otras.
 - 1.11 Equipos y materiales mecánicos;.
 - 1.12 Bombas y accesorios.
 - 1.13 Tuberías, conductos y accesorios.
 - 1.14 Válvulas y actuadores.
 - 1.15 Instrumentación y equipo de control.
 - 1.16 Contadores y equipo óptico.
 - 1.17 Productos de seguridad.
 - 1.18 Ropa, calzado y equipo personal de seguridad.
 - 1.19 Equipos informáticos y de comunicaciones.
 - 1.20 Productos metálicos y de madera.
 - 1.21 Productos de vidrio, cerámica, goma, plástico y otros.
 - 1.22 Materiales y equipos de oficina y limpieza.
 - 1.23 Transportes.
 - 1.24 Herramientas y equipos de taller.
 - 1.25 Equipamiento de estaciones de servicio.
 - 1.26 Equipamiento naval.
 - 1.27 Otros suministros navales.
- 2.0 Servicios de tipo general.
 - 2.1 Servicios informáticos y de telecomunicaciones (excluida consultoría).
 - 2.2 Consultoría y servicios asociados.
 - 2.3 Servicios financieros y de contabilidad (excluida consultoría).
 - 2.4 Transporte, almacenamiento y servicios relacionados.
 - 2.5 Servicios de limpieza y gestión de residuos y desechos.
 - 2.6 Servicios empresariales y administrativos.
- 3.0 Obras, instalaciones, servicios de ingeniería y otros servicios asociados.
 - 3.1 Construcción, ingeniería civil y servicios asociados.
 - 3.2 Servicios relativos a líneas aéreas y cables.

- 3.3 Servicios relativos a tuberías (inc. Excavación y reposición).
- 3.4 Servicios de generación.
- 3.6 Servicios relativos a subestaciones y ccct.
- 3.7 Ingeniería y consultoría en ingeniería.
- 3.8 Servicios nucleares.
- 3.9 Otros servicios, mantenimientos e inspecciones.

Para conocer todas las categorías de productos y servicios incluidas dentro de cada uno de los grupos anteriores, puede solicitar el código de productos y servicios a la dirección indicada en I.2).

II.1.3) Condiciones que deberán cumplir los contratistas, proveedores o prestadores de servicios con vistas a su clasificación y los métodos de verificación de las mismas.

El registro de los proveedores se efectuará con arreglo a sus características fundamentales, y, en particular, a los elementos personales, materiales, económicos y técnicos de que dispongan, en relación con las categorías de productos o servicios en que lo soliciten. El proveedor deberá completar un Cuestionario y remitir la documentación que se solicita, así como una Declaración firmada.

En el cuestionario se analizan los siguientes aspectos: información general de la Compañía y datos del Registro Mercantil o equivalente, persona de contacto, número de empleados, almacenes y centros de producción de la Empresa, Compañías asociadas, datos contables y financieros de los dos últimos años, Banco y Auditor principales, cumplimiento de obligaciones con la Seguridad Social y Agencia Tributaria o sus equivalentes, aseguramiento de riesgos profesionales, información sobre Sistemas de Aseguramiento de la Calidad, Gestión Medioambiental y Prevención de Riesgos Laborales, información detallada para cada obra, producto o servicio seleccionado (incluyendo referencias).

El acceso a RePro está abierto permanentemente para cualquier proveedor interesado.

II.1.4) Nomenclatura.

II.1.4.1) Clasificación CPV: 18000000, 22000000, 23000000, 24100000, 25210000, 27000000, 28000000, 29000000, 31000000, 32000000, 40000000, 41000000, 45000000, 50000000, 66000000, 67000000, 72000000, 74000000, 76000000, 90000000.

Apartado IV: Procedimientos.

IV.1) Información administrativa.

IV.1.1) Número de referencia que la entidad contratante atribuye al expediente.

IV.1.2) ¿Constituye este anuncio una convocatoria de licitación? Sí.

IV.1.3) Duración del sistema de clasificación: Indefinida.

IV.1.4) Formalidades para la renovación del sistema de clasificación.

Apartado VI: Información complementaria:

VI.1) ¿Se trata de un anuncio facultativo? No.

VI.2) ¿Alguno de los contratos se relaciona con un proyecto o programa financiado por fondos de la UE? No.

VI.3) Información adicional: Grupo Iberdrola se ha adherido a un sistema común de registro denominado RePro, con el objeto de disponer de una herramienta que le permita registrar a sus suministradores, proveedores y contratistas de una forma eficaz, permanentemente actualizada, objetiva y no discriminatoria. La gestión y operación diaria de RePro se ha confiado a la empresa Aquiles España y Portugal, S.L. El sistema constituye una primera fase, previa al proceso de clasificación de Grupo Iberdrola, pues Grupo Iberdrola puede establecer fases adicionales de clasificación, determinando para ello criterios adicionales en sectores de actividad específicos. El sistema podrá ser utilizado, cuando Grupo Iberdrola así lo determine, como base para realizar la selección de proveedores que serán invitados a presentar ofertas. Haber obtenido la inscripción en el Registro de proveedores no garantiza en ningún caso que el proveedor será incluido en las listas de proveedores invitados a presentar ofertas, o que le será adjudicado un contrato a lo largo de la duración de su inscripción. Grupo Iberdrola utilizará preferentemente el registro RePro como base para la selección de candidatos para presentar ofertas sujetas a la Ley 48/1998 en las categorías de productos y servicios señaladas en el punto II.1.2). Este anuncio no implica que Grupo Iberdrola tenga necesariamente que adjudicar contratos que sobrepasen

los umbrales establecidos en la Ley 48/1998 durante el período de duración del mismo para cualquiera de las categorías de productos o servicios indicados.

Cuando lo considere apropiado, Grupo Iberdrola puede publicar anuncios de contratos específicos para cualquiera de las categorías en cuestión. Grupo Iberdrola puede asimismo utilizar la base de datos RePro para seleccionar candidatos en las licitaciones que estén por debajo de los umbrales de la Ley 48/1998.

Los costes administrativos del sistema son soportados por las entidades contratantes y por los proveedores que participen en el sistema. Por tanto, los proveedores que deseen registrarse deberán abonar una tarifa anual al solicitar la documentación y cuestionario de registro. Para cualquier cuestión en relación con el sistema RePro, los proveedores interesados podrán dirigirse a la página web de RePro en internet www.aquiles-sc.com/repro donde encontrarán información adicional sobre el sistema así como la posibilidad de solicitar su inscripción en el mismo, o bien pueden contactar por correo, fax, teléfono o correo electrónico con el Departamento de Registro en la dirección indicada en el punto I.2). Aquellos proveedores que se encuentren inscritos en RePro o hayan solicitado su inscripción en el mismo, no necesitan solicitar su registro nuevamente.

VI.4) Fecha de envío del presente anuncio al DOUE: 16.12.2004.

Bilbao, 20 de enero de 2005.-Asis Canales Abaitua, Director de Compras.-2.726.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS SEIASA DE LA MESETA SUR, S. A.

Acuerdo del 26 de enero de 2005, de la entidad Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima, por el que se anuncia la adjudicación del contrato de ejecución de las obras del proyecto «Adecuación de las infraestructuras de toma y regulación de la Comunidad de Regantes del Sector X de la margen derecha del Canal Júcar-Turía»

1. Entidad adjudicadora:

a) Seiasa de la Meseta Sur, Sociedad Anónima, calle de la Princesa, número 29, tercero derecha, código postal 28008, Madrid. Teléfono: 915417779. Fax: 915410525.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Ejecución de obra.
b) Descripción del objeto: «Adecuación de las infraestructuras de toma y regulación de la Comunidad de Regantes del Sector X de la margen derecha del Canal Júcar-Turía».

c) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 259, de fecha 27 de octubre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 2.447.471,95, I.V.A. incluido.

5. Adjudicación:

a) Contratista: Joca Ingeniería y Construcciones, S. A.
b) Nacionalidad: Española.
c) Importe de adjudicación: Dos millones diez mil euros (2.010.000,00 €), I.V.A. incluido.

Madrid, 28 de enero de 2005.-Francisco Rodríguez Mulero, Presidente Ejecutivo.-3.343.

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE VALENCIA, S. A.

Sociedad unipersonal

Información pública de la incorporación como miembro de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de

Valencia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, de Socié Générale, Sucursal en España.

Habiendo sido acordado el acceso a la condición de miembro de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Valencia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y una vez recibida la preceptiva autorización por parte del Instituto Valenciano de Finanzas, queda, en consecuencia, incorporada como miembro de esta Bolsa de Valores de la sociedad Socié Générale, Sucursal en España.

Valencia, 24 de enero de 2005.-Vicepresidente y Consejero Delegado, Manuel Escámez Sánchez.-2.711.

SOCIEDAD URBANÍSTICA DE REHABILITACIÓN DE PORTUGALETE, S. A. (SURPOSA)

Descripción del objeto: Suministro de mobiliario y equipamiento museo de la industria de Portugaleta-Bizkaia.

Objeto del contrato:

a) División por lotes y número: No hay.
b) Lugar de ejecución: Portugaleta-Bizkaia.
c) Plazo de ejecución (meses): 4 meses.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

Presupuesto base de licitación:

Importe total (Euros): Cuatrocientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y tres euros y treinta y cinco céntimos.

Garantía definitiva: Quince mil trescientos cinco euros y sesenta y tres céntimos.

Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Kopi-Denda.
b) Domicilio: M.ª Díaz de Haro, 7.
c) Localidad y código postal: 48920-Portugaleta.
d) Teléfono: 944959930.
e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 16 de marzo de 2005.

Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La indicada en el pliego de cláusulas particulares.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 17 de marzo de 2005, hasta las 13 horas.
b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego de cláusulas particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Portugaleta, S. A.

2. Domicilio: c/ Santa María, n.º1, 2.º.

3. Localidad y código postal: Portugaleta - 48920.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes (Concurso): No.

Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Sociedad Urbanística de Rehabilitación de Portugaleta, S. A.

b) Domicilio: C/ Santa María, 1-2.º.

c) Fecha: 23 de marzo de 2005.

d) Hora: 13:00 Horas.

Gastos de anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Portugaleta, 24 de enero de 2005.-Director-Gerente, Javier Martín García.-2.817.